

1857 C-140

Dr. Varón u. 3

Exmo Señor.

Tengo el honor de pasar a manos de  
V. E. un ejemplar de la obra que he  
publicado bajo el título de *Prodrigo el  
Campesador*, dirigida a esclarecer la historia  
de la vida del Cid.

Aunque el trabajo es de mérito escaso, como  
es de interés mas bien Valenciano que Español  
creo de mi deber depositar en la biblioteca  
de la Sociedad de amigos del país, protecto-  
ra de todo lo que al país interesa, un  
ejemplar de la relación de las proezas de  
aquél gran Español.

Los grandes gastos que ha originado la  
publicación, no pueden reembolsarse ni  
los amantes de las glorias de un país, ni  
no pueden hallarse sino en los estudios  
históricos, no se desclen a prestar mi ofi-  
cial cooperación, para aumentar la

circulación y venta de los ejemplares.

La Sociedad que V. S. dignamente dirige  
tiene mas directamente ejercer esta influen-  
cia, y por lo tanto al pagarla que se digna  
admitir mi libro con su acostumbrada  
benignidad, espero que favorecerá la publi-  
cación de el modo que esca mas alicuan-  
do.

Breve V. S. recibirá las seguridades de la  
mas alta consideración con que soy de V. S.

atento S. S.

L. D. de V. S.

Manuel Estala de la Torre



Valencia Páris Agosto de 1867.

Excmo S. Director de la Sociedad de Amigos del País de  
Valencia



Al Sr. D. Manuel Malo de Molinos

La 21 Agosto 1857

En su nombre se ha recibido esta  
Sociedad Económica el ejemplar de la obra  
que V. ha publicado bajo el título de Prodi-  
go el lampreador, dirigida a relatar los  
hechos de la vida del Cid, que V. se ha  
servido dirigir en atenta carta del 12 <sup>del presente</sup> ~~del~~  
~~actual~~ para que se deposite aquella en la  
Biblioteca de esta Corporación.

La misma, la suma de 11 del actual,  
ha acordado se dé a V. las más expresivas  
gracias por la deferencia que se le ha merecido,  
habiendo nombrado una Comisión <sup>de su seno</sup> para que  
examine el asunto de la citada obra, <sup>previendo</sup> ~~entendiéndose~~  
V. <sup>que</sup> persuadido que la Sociedad favorezca la <sup>por sus propios medios, esta a su alcance</sup>

publicacion de un trabajo tan notable  
y de interes valenciano que redunde  
en honor de las glorias de la patria,  
prestando una eficaz cooperacion para  
que lleguen los frutos que se pro-  
ponen.

Dios es!

